

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **6 de mayo de 2024**

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0181-2024 C

Delegación: SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 29 de abril de 2024 a 3 de mayo de 2024

Lugar: MUNICIPIOS DE CABORCA Y SANTA ANA EN EL ESTADO DE SONORA, LA PERNOCTA SERÁ EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en los Municipios de Caborca y Santa Ana en el Estado de Sonora, teniendo la pernocta en el Municipio de Caborca, Sonora.

Síntesis: Realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Caborca y Santa Ana en el Estado de Sonora.

Conclusión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en atención a denuncias ciudadanas en materia de vida silvestre y forestal.

Resultados Obtenidos: Realizar acciones de inspección, vigilancia e investigación en materia de recursos naturales.

Contribución: Acercamiento con la ciudadanía para orientar sobre el cuidado de medio ambiente, legislación ambiental, atención a denuncias ciudadanas, así como realizar recorridos de inspección y vigilancia.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Villalba Encinas  
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 26 de abril de 2024  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0181-2024  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

LIC. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO  
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ  
ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 29 de abril al 03 de mayo de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia a los Municipios de Caborca y Santa Ana en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Caborca; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav